

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 27
ÁREA U OFICINA:	Dirección de protección civil
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Visto bueno planos
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando se dé el supuesto de construcción y afecte el paso de personas
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Director de protección civil
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Ninguno
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de protección civil
TELÉFONO:	1801238
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Planos del proyecto firmados por el perito responsable, copia de uso de suelo, copia de recibo de pago
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Ninguno
MONTO DE LOS DERECHOS:	De acuerdo al grado de riesgo y metros cuadrados de construcción
TIEMPO DE RESPUESTA	Una semana

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Para el evento
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Entregar documentación completa y recibo de pago
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	proteccioncivilramos@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Recurso de revisión previsto por la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza